

En la Redacción y Administración, calle de Castaños, 34, y en la imprenta de este periódico, Angeles, 14.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico.

Anuncio de las obras que se nos remitan dos ejemplares y estudio crítico bibliográfico de las que, á nuestro juicio, lo merezcan.

No se devuelven originales

EL LIBERAL

Diario político y de intereses materiales

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE ESTA PROVINCIA

Propietario: D. ENRIQUE ARROYO Y RODRIGUEZ

En Alicante, un mes. 1'75 pta.
 Un trimestre. 5 »
 Fuera de la capital, trimestre. 5'75 »
 Extranjero, trimestre. 10 »
 Número suelto. 6'10 »
 Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales, y no precediendo ajuste á la orden de inserción, quedan al arbitrio de la empresa del periódico.

Pago anticipado.—TELÉFONO N.º 150

AÑO XII

ALICANTE: SÁBADO 9 DE ENERO DE 1897

NUM. 3.212

EL LIBERAL

SÁBADO 9 de Enero de 1897

Á «LA UNIÓN DEMOCRÁTICA»

Pecaríamos de torpes si á la vuelta de unos cuantos años de labor periodística y teniendo constantemente enfrente á los mismos adversarios, y á la inmediatez de los mismos amigos, fuésemos á manifestar indignación ó sorpresa al ver que nuestros juicios y que nuestros comentarios sobre tal ó cual accidente de la política, ó bien con relación á tal ó cual acto de éste ó del otro personaje, no merecían la aprobación de *La Unión Democrática*; lo raro, lo sorprendente, sería el que en materia política un periódico liberal monárquico como el nuestro, y otro republicano revolucionario como el colega, se presentasen ante el público manteniendo un mismo criterio, planteando idénticos procedimientos y con las mismas soluciones.

Llegó á Alicante el Sr. Salmeron y para dar á conocer su pensamiento sobre la unión de los republicanos, celebró una reunión pública en el teatro Principal; fué la concurrencia numerosa, y tuvieron en ella representación inmejorable todas las fracciones monárquicas y todos los grupos republicanos, porque es y será siempre privilegio del talento, y prerrogativa del genio el borrar las diferencias políticas, cuando de admirar las manifestaciones de aquel genio y de aquel talento se trata, y por lo mismo, solo á algún mentecato pudiera ocurrírsele la idea de que eran centralistas, ni siquiera republicanos, todos los reunidos en la sala, en los palcos y en las galerías del teatro Principal.

Y como no lo eran, como en aquella multitud apiñada podía observarse la gradación completa de todo el iris político, parecía natural que por parte de todos prevaleciese aquel espíritu de cortesía recíproca y de mutua tolerancia que ha llegado á ser clásico en Alicante y que tan acomodado resulta para una época como la nuestra, en la que, el respeto á todas las ideas, la cultura y la ilustración, difundidas hasta lo infinito en todas las capas sociales, han dado para siempre en el abismo con aquellas enconadas luchas de tirios y troyanos, de romanos y cartagineses, de güelfos y gibelinos, de capuletos y montecos en que el vencedor solo se consideraba satisfecho con el total y absoluto aniquilamiento del vencido. Para el Dr. Mas, para *La Unión Democrática*, aquellos tiempos no han pasado todavía, y cuando un orador apasionado, con fogoso estilo y con frase violentísima atacaba sin contemplación alguna los sentimientos de una gran parte del auditorio, sin respetar siquiera á una dama triplemente respetable por mujer, por viuda y por madre, entendiéndose *La Unión Democrática* que procedemos de un modo inabordable al señalar la prueba de tolerancia y de cultura que, no nuestros redactores, como dice *La Unión*, sino los partidos monárquicos de Alicante, ofrecieron al no dar forma, ni siquiera por medio de un murmullo, al sentimiento de natural y de legítima protesta con que hubieron de escuchar un ataque que el representante de la ley no pudo consentir como con-

sintió impávido, sin notorio quebranto del deber cuyo cumplimiento en aquel sitio le tenía; no somos denunciadores como *La Unión* dice; no lo es quien reclama el cumplimiento de la ley, públicamente quebrantada en presencia de tres mil personas; no atenta al ejercicio de la libertad quien al pedir que la ley se cumpla, lo pide en demanda de su derecho ofendido, pues no tendrá *La Unión Democrática* la pretensión absurda de obligarnos á creer que en el orden de las relaciones políticas y sociales, solo los republicanos tienen derecho que ejercitar, quedando únicamente deberes que cumplir á los que, como nosotros, entienden que en los instantes de suprema angustia y de tremendos conflictos para la nación, no es patriota ni es digno ni es oportuno el salir diciendo que nuestros ejércitos no se baten por el honor ni por el interés de la patria, sino por la conveniencia de los frailes y por la fortuna de los negreros, y que las desventuras de la patria y los desastres que la suerte nos aparece, solo son imputables á la monarquía y á los monárquicos, á quienes se acusa á voz en grito de ineptos, de traidores y de ladrones, olvidando que monárquicos son *El Imparcial*, el *Heraldo*, *El Correo* y *El Ejército Español*, es decir, aquella parte de la prensa periódica para la que por la nobleza de su conducta, entonó himnos de honor y de gloria el director de *La Unión Democrática*, en aquella calurosa é inspirada improvisación, tan opuesta á la catilinaria que ayer nos endereza, y olvidando, por último, que no era monárquica la forma de gobierno cuando el grito de Yara abrió una guerra civil, que duró diez años y que la restauración, más feliz que la república, acabó por dominar; pregunte, pregunte el colega á los que conocen aquella guerra tan costosa como la actual y le dirán, entre otras cosas, que cuando desembarcó en la Habana como representante de un gobierno republicano el ministro de Ultramar señor Soler y Plá, que era un buen patriota y un hombre honrado, fué recibido con delirantes manifestaciones de entusiasmo, á reserva de que á las cuarenta y ocho horas de haber desembarcado, y al recibirse por el cable la noticia de que el Sr. Soler y Plá ya no era ministro, aquella opinión y aquella prensa, que dos días antes le aclamaba con delirio, se revolvió furiosamente contra él, diciéndole que no el cumplimiento del deber, sino el afán de lucro y el deseo de fortuna habían inspirado su viaje á Cuba, donde desembarcó, decían aquellos periódicos en letras de molde, con el pantalón roto y remendado por donde no puede decirse.

Acaso nos hayamos extendido algo más de lo que nos habíamos propuesto; no son los tonos agrios, ni los acentos destemplados, ni las alusiones perfectamente extemporáneas y puramente personales de que tan prodigosa se manifiesta *La Unión*, los procedimientos más adecuados para responder á la templanza con que hemos analizado el atrabiliario discurso de D. Miguel Mas, análisis cuyos primeros párrafos se encaminaron directamente á lamentar que un hombre de tan excepcionales condiciones y de tan probado saber, se dejase arrastrar por vulgaridades indignas de su talento; camino es ese por el que nunca hemos entrado ni hemos de entrar ahora; dispuestos estamos á discutir cuanto se quiera, siempre que con al-

teza de miras y con rectitud de criterio se responde con razones á nuestras razones y se protesta con argumentos á nuestros argumentos, pero no hemos de admitir, ni admitimos, por ejemplo, el que cuando se elude el exámen del ligerísimo paralelo que al correr de la pluma hicimos entre la Francia republicana y la España monárquica, se nos saque á colación el recuerdo de Homero, y no ciertamente para adjudicarnos el reflejo de su talento, sino para envolver una alusión, tan mezquina como miserable y como impertinente para un debate en el que para nada influye ni puede influir el hecho, de que en las condiciones físicas del poeta griego se encuentre tal ó cual escritor, que jamás prostituyó su pluma consagrándola á la vil lisonja, ni vendiéndola para la defensa de nada que con su dignidad y con su conciencia estuviera en desacuerdo; ni el Dr. Mas ni *La Unión Democrática* tendrían más ni menos razón teniendo mejor ó peor vista aquel escritor, ni aquel orador mejor ó peor oído; no nos parece tampoco, y al juicio del lector dejamos el apreciarlo, que sea *La Unión Democrática* el periódico más indicado para atribuir á los demás aficiones oratorias de que jamás ni en ocasión alguna hicimos gala en brindis ni en discursos, ni para calificar de macarrónico ó de incorrecto un lenguaje que el colega no empleó en igualdad de condiciones, lisa y llanamente porque, según confesión propia, no lo entiende.

Si al colega no le agrada nuestro juicio sobre ciertos discursos, advierta que al formularlo vamos en muy buena compañía; todos los que asistieron á la reunión en el teatro celebrada, pueden dar fe y testimonio de que fué el hermosísimo discurso del señor Salmeron, constante y no interrumpida rectificación de todas y de cada una de las aventuradas afirmaciones de aquellos oradores, que sin otro móvil que el de la personal exhibición, se permitieron trazar líneas de conducta al único que allí tenía derecho á señalar derroteros; dijo el Sr. Sevilla aquello que mejor le plugo respecto de federales y de unitarios, y nadie ignora que el Sr. Salmeron, lo mismo allí que después en Elche, afirmó todo lo contrario; ofreció el Sr. Milego su concurso, y por este concurso solicitó un aplauso; tronó contra los que por dictados de la conciencia y no por egoismos del apetito, evolucionaron en tal ó cual sentido, y el Sr. Salmeron ni hizo mérito del ofrecimiento, ni otorgó el mendigado aplauso, pero afirmó en cambio, que él, que combate siempre las doctrinas y los procedimientos, no combate jamás á las personas, porque nunca olvida los respetos que las debe; lanzó rayos y centellas contra la forma monárquica el Dr. Mas, sin salvar siquiera aquellos respetos que la tradicional galantería española exige para la mujer, y hubo de salirle al encuentro el Sr. Salmeron, afirmando alto y claro, con grave acento y reposado continente, que en las circunstancias azarosas por que la patria atraviesa, necesita el concurso que todos, sin exceptuar el de aquellas mismas instituciones, frase textual del Sr. Salmeron, que mientras subsistan, son, por subsistentes, respetables; más aún; después de aquella triple explosión de dictarios y de inectivas, tuvo necesidad el Sr. Salmeron de aludir al general Martínez Campos y al hecho de Sagunto, y tuvo la delicadeza de hacerlo, limitándose á decir que la república contaría con el concurso

de todos, sin otra limitación que la representada por las garantías necesarias para impedir la reproducción de hechos que, si para sus autores no resultarían dignos, equivaldrían á la declaración de estúpidos por parte de aquellos que por segunda vez fuesen sorprendidos.

¿Es acaso que los que han inspirado á *La Unión* los arrebatados conceptos en su último número contenidos, no entienden el castellano, ó es que el estilo elevado y la frase, no por comedida, no por respetuosa, menos enérgica ni de menor alcance del Sr. Salmeron, resulta ininteligible para sus cerebros? Pues no les envidiamos, con ser la nuestra tan menguada, no les envidiamos su aparatosa inteligencia, ni mucho menos cuando para expresarla sobre el papel es preciso el auxilio de recursos, que como los que el colega emplea, no se distinguen ciertamente por la oportunidad ni por la elevación de miras.

Y como en achaques de mal gusto *La Unión*, tiene desde há tiempo, adquirido el diploma de maestro superior, nos moteja de bufones; nos recuerda que no hemos dicho una palabra de los discursos de los Ausó y Milegos acerca del efecto que causaron en los renegados políticos; nos habla de los vates que firman ó aspiran firmar la nómina; de Homero, Esopo, Aquiles, las ranas y los ratones, confundiendo lastimosamente la lliada con un almacén de salchicheria y ultramarinos, y cierra sus desplantes llamándonos copleros de la torpe adulación y de la vil lisonja.

Aquí si que viene de molde el epifonema de cosas de D. Rafael! porque cuidado que D. Rafael tiene cosas envueltas en filosofías, erudición y trozos de literatura que pasman por su profundidad y por el tesoro de ilustración que revelan!

Pero dejémosle entregado al dulce placer si sus «Gatomaquias» y «Batrochomyomaquias» y digamos algo en serio por nuestro propio respeto y por respeto á lo que nos lean, de esos renegados y esos discursos sin contestación y de esas vilezas, que se le han escapado á *La Unión* como uno de tantos *status vocis* con que obsequia de vez en cuando á sus compañeros en la prensa.

Nada dijimos de los discursos de los señores Ausó y Milego, en primer término, porque necesitábamos el espacio y el tiempo para ocuparnos de lo que al público interesaba, de lo que era primordial, de lo que podía tener y tenía importancia en el orden político y en el orden oratorio; la oración hermosa, como obra de maravillosa elocuencia del Sr. Salmeron, y la oración violentísima, como obra política, del señor Mas; en segundo lugar, por el propio prestigio de los señores Ausó y Milego para quienes nuestras justas apreciaciones se hubieran considerado como juicios apasionados de luchas de campanario; y en tercer lugar, porque no hubiera sido equitativo que dejásemos en el tintero la improvisación ciceroniana del Sr. Sevilla, como todas las suyas, arrebatadora, y por la que sentía-

LINEA GUIXOT Y COMPAÑIA

Servicio regular entre Alicante Valencia, Tarragona, Vinaroz, Benicarló y Rouen

Salidas quincenales.—Trasportes combinados por el interior de Francia.—Trasbordo para Inglaterra y puertos del Báltico.



Vapor «Kalmar»

Saldrá de este puerto el 12 del corriente, directamente para Rouen, admitiendo carga para París-Bercy.

Para fletes é informes dirigirse á los consignatarios y armadores, Sres. Guixot y Compañía, paseo de los Mártires, 30, y calle de San Fernando, 19, Alicante.

SERVICIO FIJO Y SEMANAL

ENTRE

ALICANTE Y BARCELONA



El vapor «Luis Pinzón»

Saldrá DIRECTO para Barcelona todos los martes, admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto.

Para fletes y demás informes dirigirse en Barcelona, Sres. MOLL Y COROMINAS, plaza Palacio; Alicante, Sres. GUIXOT Y C.ª, San Fernando, 19.

Art. 142. Desde el momento en que se reciban estas relaciones, los Jefes de las zonas dispondrán que se proceda, sin levantar mano, á practicar todas las operaciones preliminares para la distribución y destino á cuerpo de los mozos, á fin de que estos actos puedan tener lugar, sin entorpecimientos, en el plazo que al efecto se señala.

Art. 143. El día 1.º del mes de Agosto, si consideraciones y circunstancias atendibles no hicieran que el Gobierno alterase esta fecha, tendrá lugar el ingreso de los mozos en Caja. Al efecto, los Gobernadores lo publicarán con la necesaria anticipación en el *Boletín oficial* de la provincia, los Alcaldes en los pueblos, y además se hará citación personal á los individuos á quienes comprende, con objeto de que lleguen á noticia de los que voluntariamente quieran concurrir.

El ingreso en Caja de los mozos en Canarias, se hará con arreglo á las instrucciones que se dicten por el Ministerio de la Guerra, teniendo en cuenta las circunstancias especiales de aquella provincia y la organización de su ejército.

Art. 144. El ingreso de los mozos en Caja será precisamente por lista, á presencia de los que voluntariamente quieran asistir, y con intervención del comisionado del respectivo Ayuntamiento, quien llevará duplicadas relaciones de los mozos sorteados y de los que han de ser destinados á las zonas, haciéndose constar en ellas los que residan en el extranjero ó en las provincias españolas de Ultramar, con arreglo á lo dispuesto

El tiempo para la instrucción de estos expedientes no excederá de un mes, y dentro del mismo los remitirá la Comisión mixta, debidamente informados, al Secretario general del Consejo de Estado, á fin de que la Sección de Gobernación del mismo los eleve con su dictamen al Ministerio de la Gobernación dentro del término de dos meses, pudiendo reclamar á la expresada Comisión cuantos antecedentes necesite para emitir con acierto dicho dictamen.

En estos casos será precisa la asistencia al Consejo de Estado, con voz y voto del Consejero del Supremo de Guerra y Marina que expresa el art. 7.º del Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 28 de Julio de 1892, en consonancia con el art. 12. de la ley de 17 de Agosto de 1860.

Art. 137. Las reclamaciones de que tratan los artículos anteriores serán resueltas definitivamente y sin ulterior recurso por el Ministerio de la Gobernación, en vista de la consulta del Consejo de Estado, procurando que lo sean todas antes del día 15 de Octubre.

En igual forma podrá el mismo Ministerio revisar y anular las resoluciones por los que se haya infringido alguna disposición de la presente ley, si de ellas resultase perjuicio al Estado, aunque no medie reclamación de parte interesada.

Art. 139. Las reclamaciones á que se refiere el artículo anterior, y las demás que se hagan con motivo del reemplazo, se admitirán en papel del sello de oficio á todos los que á juicio de las Corporaciones que

mos envidia, desde que el demonio nos tentó á discursar en todos los banquetes y reuniones donde se come y se bebe.

Los señores Ausó y Milego pudieron decir, el primero como Dios le dió á entender y pudo y supo, el bautismo que recibían los tráfugas al pasar de la república á la monarquía; el segundo inspirado, como siempre, en las grandes generalizaciones y en los grandes sentimientos, que se hacía la conversión por un plato de lentejas; pero ambos oradores, y muy especialmente el último, que tuvo las mismas frases duras y crueles para los centralistas en la reunión, meeting, conferencia ó como quiera llamar-se en el teatro Circo el 5 de Mayo de 1894 por que habían abandonado la bandera del posibilismo; las mismas flores de papel continuo, los mismos tropos que se saben de memoria las estatuas del Casino, para acusar de inconsecuentes á los que formaban en la presidencia con el Sr. Salmeron que á los que fueron invitados para oír la primer palabra de nuestros tiempos, grandilocuente como la de Berríer, (los posibilistas de ayer monárquico demócratas hoy), pudieron y debieron recordar, que si veinte y dos años de probado republicanismo les llevaron á perder lo más brillante de su juventud en luchar y defender un ideal político, para abandonarlo, sin ventajas, por otro ideal que á su conciencia, á su voluntad y á sus sentimientos resultaba más viable, razones tendrían para ello, que en estos procesos de la conciencia hay algo más, para hombres honrados, que un plato de lentejas, que ni pidieron á la monarquía siendo republicanos para aplacar las exigencias de la función nutritiva, ni le mendigaron en la desgracia; hay la aspiración noble, legítima, levantada, digna de respeto de ser algo más que gansos del Capitolio creyendo ser heraldos de sublimes virtudes.

En esta hermosa región levantina en que se conforta el ánimo para los que declinan al ocaso de la vida, como decía el Sr. Salmeron; en este baluarte de la libertad y de la democracia en que se recuerda con religioso respeto la muerte de Boné y la memoria de Maisonnavé, los que vinieron á la vida pública casi niños, espoleados por los ideales republicanos, frente á la restauración y por lo tanto apartados del festín del presupuesto, creían sincera y honradamente, que sobre todos los personalismos, sobre todas las miserias y pequeñeces de bandería, había de colocarse siempre como enseña el dogma de la fraternidad, pero ¿qué pensar, qué hacer, qué decir de los hombres, de las agrupaciones ó de los partidos que desde el año 1875, vienen con sus actos sembrando recelos en la opinión, enaginandose las simpatías del país, cubriendo de negros cenaldas la esperanza, por no entenderse ni en lo esencial, ni en lo accidental, ni en lo sustantivo, ni en lo adjetivo? Pues ¿ha podido mirarse con indiferencia por los que consagraban su vida á la defensa de un ideal que durante diez y seis años se esté hablando de unión, de coalición, de fusión, de inteligencia para llegar á las primeras de cambio al rompimiento más escandaloso, pues no solo se sacaba á plaza para discutirlos y atropellarlos doctrinas y procedimientos, si que los nombres que debieron ser ilustres de Pí, para llamarle jesuita vendido al oro de los de Loyola; de Salmeron para apellidarle iluso, versátil, ideólogo funesto; de Zorrilla para tenerle por enano de la venta, ignorante y torpe, que buscaba en el destierro, la altura que no

tenía entre sus conciudadanos, sacrificando en aras de miserables pasioncillas los más grandes prestigios y las más venturosas ilusiones? Pues ¿qué, cuándo la Patria sufre los más acerbos dolores, cuando dos guerras funestas sangran sus ya débiles veneros de riqueza, y por todas partes amenazan tiempos tempestuosos, puede mirarse con calma que los republicanos ofrezcan al país el triste y vergonzoso espectáculo que todos vemos, presentándose no como una realidad, ni siquiera como una esperanza, sino como un sombrío augurio de mayores males y de funestos presentimientos?

Y si de la idea general, única en último término que debiera aceptarse, llegamos á lo particular, á lo local ¿por qué no recordaron los señores Ausó y Milego los hechos de inolvidable memoria del día 2 de Julio? ¿Es lícito á ningún político de convicciones propias seguir atado al carro de las torpezas, de los convencionalismos y de los errores que dirigen los que al formar parte en las corporaciones públicas despues de doce ó catorce años de lucha por obtener intervención oficial en la administración del pueblo, se olvidaron de su historia y de su significación para caer en el más egoísta personalismo? No; entre renegar de un ideal franca y noblemente, á mixtificarlo códiciosa y solapadamente, es mil veces más levantado lo segundo que lo primero, pues aquél obra por dictados de la conciencia; éste, por estímulos de materiales satisfacciones...

Continuaremos mañana porque hoy falta espacio.

ECOS POLITICOS

Decididamente, ó *La Monarquía* no lee lo que escribimos, ó lo que es todavía más grave, tiene el deliberado empeño de no querernos entender.

Y como no hay peor sordo que el que no quiere oír, habremos de renunciar á que el colega nos oiga, pero de ningún modo á que el gobernador civil de la provincia se entere bien de la razón que nos asiste en cuanto se refiere á la necesidad de que sean reintegrados en sus cargos los Ayuntamientos, legítimos cuyas funciones están hoy ejercidas por corporaciones ilegalmente constituidas.

Y vamos á ver la callejuela por la que pretende escurrirse el diario conservador.

Toma el colega como punto de partida lo que hemos dicho al hablar de la situación anómala del Ayuntamiento de Castilla, y dice que allí donde funcionan corporaciones interinas, es porque las propietarias están sometidas á la acción de los tribunales; añade que si éstos dictan fallo absoluto, el gobernador le dará cumplimiento, ordenando el reintegro de los suspensos; asegura que esto es lo único que tenemos derecho á pedir al gobernador, y concluye diciendo que en el próximo mes de Mayo podemos enviar á los Ayuntamientos á nuestros amigos, restableciendo por la fuerza de los votos esa normalidad, cuya ausencia tanto lamentamos.

¿No es verdad que todo esto sería muy bonito, con la sola condición de que fuese cierto?

Pues aunque ya lo hemos dicho y probado cien veces, vamos á ver una más cómo el argumento de *La Monarquía* cae por su base.

Y puesto que el colega toma, según hemos dicho, como punto de partida el Ayuntamiento de Castilla, hagamos nosotros lo mismo á fuer de amables y complacientes.

Aquel Ayuntamiento funcionaba normalmente y administraba como Dios manda y co-

mo la ley dispone, pero era preciso barrerlo y se despachó contra él un delegado que instruyó un expediente, en el que se acumularon toda suerte de sapos y culebras contra nuestros amigos; éstos fueron gubernativamente suspensos y además sometidos á la acción de los tribunales.

Si nada más hubiese acaecido, *La Monarquía* tendría muchísima razón, pero es el caso que han sucedido muchas cosas más.

El ministro de la Gobernación, en quien reside la facultad de examinar los expedientes gubernativos, la de confirmar ó revocar la suspensión y la de pedir ó no la intervención del tribunal, examinó el expediente de Castilla, y de conformidad con lo propuesto por el Consejo de Estado, dictó Real orden declarando que los concejales de Castilla no habían incurrido en delito ni en falta; que se debía alzar en el acto la suspensión por mal impuesta, y que no había motivo para recurrir á los tribunales.

Esa Real orden puede verla en la *Gaceta* y en el *Boletín* el Sr. Salas, quien pensará que el gobernador la cumplió reintegrando á los suspensos y requiriendo de inhibición á la autoridad judicial.

Pues tampoco sucedió nada de esto, sino algo todavía peor.

El tribunal sobreseyó el proceso, y nuestros amigos, á pesar del tribunal, á pesar del ministro y á pesar del Consejo de Estado, se quedaron tan suspensos como estaban, porque un caballero particular se aprovechó de la interinidad de un juez municipal para que éste abriese nuevamente el proceso para averiguar si había ó no criminalidad en lo que la Audiencia, el Consejo de Estado y el ministro habían dicho que no lo había; nuestros amigos apelaron, y la Audiencia, en 14 de Julio del año pasado, reconoció su derecho, revocó el procesamiento y reconoció que éste era un verdadero desatino.

¿Creerá el Sr. Salas que nuestros amigos fueron reintegrados?

Pues tampoco; continuaron así tan suspensos, porque otro caballero particular quiso que se averiguase si había ó no criminalidad allí donde todas las jurisdicciones habidas y por haber han dicho que no.

Y ahora, ante el temor bien natural de que la Audiencia mantenga su criterio, se acude al recurso extremo de que cuando llega el día señalado para la vista, siempre surge una certificación facultativa, y por la falta de letrado querrelante hay que suspender el acto.

De todo esto, que es la expresión rigurosa y severa de la verdad, comprobada por el testimonio de Reales ordenes y de autos judiciales, de todo esto á lo que *La Monarquía* supone, hay mucha distancia; el ministro y los tribunales han dicho ya lo que tenían que decir; solo el Gobierno de provincia guarda silencio como si no existiese el Real decreto vigente sobre contiendas de jurisdicción.

Ahora dos palabras sobre las elecciones de Mayo.

El diario conservador resulta deliciosamente cándido, pasando de listo y ejerciendo las funciones de Gedeón.

Porque vamos á cuentas.

Si ejerciendo los Ayuntamientos legítimos es dudoso que prevalezca el derecho de las oposiciones, júzguese lo que sucederá estando las juntas del Censo, las listas y las urnas en poder de concejales interinos cuyos propósitos nadie ignora.

¿Por ventura cree el colega que hemos olvidado lo ocurrido en las últimas elecciones de Elda?

Y obsérvese que, por esta parte, los ministeriales incurrn en una torpeza que puede traer para ellos malas consecuencias.

Una pueril satisfacción de amor propio les arrastra á ponernos en la mano los medios más correctos para declarar en su día la abso-

luta nulidad de las elecciones de Mayo próximo.

En la reunión política celebrada el martes en Elche, el Sr. Salmeron cerró contra los federales á cuyo jefe apellidó casi pontífice de los republicanos cristalizados; el Sr. Mas siguió el ejemplo y dijo que la conducta del señor Pile daba derecho á creer que éste está vendido al oro de los jesuitas; los demás oradores siguieron por el mismo camino, pero lo más notable del caso es que se manifestaron sorprendidos de que los federales no hubiesen asistido al acto.

¿Para oírse llamar jesuitas? Es un modo muy extraño de predicar la unión, empezando por emprenderla á garrotazo limpio con aquellos con quien se pretende unirse.

Con asombro hemos leído el artículo en que *La Monarquía* pretende demostrar que el Ayuntamiento no ha hecho ningún ingreso por cuenta de la Diputación en la caja de la junta de obras de la cárcel.

Como somos bastante buenos compañeros para no atribuir á periodista alguno actos que nosotros mismos no fuésemos capaces de realizar, no queremos ver mala fe en las extrañas y peregrinas afirmaciones del colega y le recomendamos que pregunte á los amigos que en la junta tiene y le dirán lo que todo el mundo sabe y nosotros hemos señalado como un abuso; las cartas de pago mediante las que se formalizan las entregas que el Ayuntamiento ha hecho por cuenta de la Diputación.

No se trata de palabras gordas ni de conceptos huecos, sino de hechos consumados y no hay para qué sacar el Cristo.

Basta con decir la verdad.

Para ayer estaba anunciada la vista ante la Audiencia de la causa seguida contra el Ayuntamiento conservador de Torreveja, por delitos electorales, y por tercera vez una certificación facultativa, acreditando la enfermedad de D. Romualdo Pérez, hizo precisa la suspensión del juicio.

Ayer Elche; anteayer Castilla; hoy Torreveja.

No queremos hacer comentarios; nos contentamos con lamentar amargamente que la ley ofrezca á las combinaciones del caciquismo medios aparentemente lícitos para burlar uno y otro día la acción enérgica y severa de los tribunales de justicia.

Ha fallecido en Salamanca el Sr. Villar, decano de aquella facultad de ciencias, catedrático de química, doctor en ciencias y en derecho y uno de aquellos hombres eminentes cuya ejemplar modestia no puede ser obstáculo para que se les considere con justicia como una gloria científica del país en que nacieron.

Á la distinguida familia del finado, y especialmente á nuestro querido amigo y correligionario D. Luis Llorente y Aguilar Tablada, hijo político del sabio catedrático, ofrecemos la profunda expresión de nuestro duelo.

DESDE RELLEU

UN SUEÑO

Señor director de EL LIBERAL.

El sol alzábase magestuoso en el horizonte extendiendo sus dorados rayos por el campo, que rociado por la escarcha de la noche, parecía sembrado de millones de perlas, ¡qué hermoso panorama se presenta á mi vista, díjelo era una mañana de esas del mes Mayo, cuando la naturaleza con todos sus encantos se presenta á la vista de todo ser mortal, para que éste admire sus bellezas, por doquier se veían cruzar alegres pajaritos que se saludaban dulcemente con sus trinos, no muy lejos del lugar donde me encontraba, se percibía claramente el su-

de ellas conozcan fuesen reconocidos como pobres.

Art. 138. El Gobierno queda autorizado para nombrar Comisarios regios de la clase de Jefe superior de Administración civil, ó General del Ejército, á fin de que proceda á revisar todas las operaciones relativas al reclutamiento y reemplazo, tanto de las encomendadas por la ley á las Corporaciones municipales y provinciales, como á las Comisiones mixtas de reclutamiento, siempre que lo crea conveniente, para cerciorarse de la exactitud y legalidad con que se haya procedido en ellas; los cuales Comisarios irán acompañados del personal facultativo y auxiliar que se considere necesario, según los casos, para el mejor desempeño de su cometido.

Las dietas ó indemnizaciones de dichos Comisarios y personal á sus órdenes se abonarán por un capítulo especial del presupuesto, ingresando en el Tesoro las multas que impongan.

CAPITULO XV

DEL INGRESO DE LOS MOZOS EN CAJA

Art. 140. El día 15 de Julio, que ya se habrán fallado todas las reclamaciones y resuelto todas las incidencias del llamamiento, las Comisiones mixtas remitirán á los Jefes de las zonas, aunque tengan su residencia fuera de la provincia, si algunos pueblos de ésta pertenecen á aquélla, los documentos siguientes:

Primero. Una relación por pueblos de los mozos de

su zona, que por encontrarse en el caso previsto en el art. 31 tienen designados los primeros números del sorteo.

Segundo. Otra, igualmente por pueblos de los soldados útiles que correspondan á su zona.

Tercero. Otra, también por pueblos, de los excluidos temporalmente del servicio militar por cualquiera de los conceptos expresados en el art. 83.

Cuarto. Otra, en la misma forma, de los que por tener alguna de las excepciones del art. 87, ó por otra causa deban ser destinados á las zonas.

Quinto. Otra de los que hubieran sido declarados prófugos por los Ayuntamientos ó por las Comisiones mixtas.

Sexto. Otra que comprenda los mozos cuyos expedientes estuvieran aún pendientes de la resolución del Gobierno.

Séptimo. Otra de los excluidos totalmente del servicio militar, con arreglo á lo preceptuado en el artículo 80, indicándose el número del mismo en que se hallan comprendidos.

Octavo. Las filiaciones de todos los comprendidos en las relaciones del número 1 al 5 de este artículo, ambos inclusive.

Art. 141. En dichas relaciones constará: el nombre y los dos apellidos de los mozos, los de sus padres y el pueblo por que son declarados soldados; y estarán autorizadas con el sello y las firmas del Presidente y Secretario de la Comisión mixta.

La Unión y El Fénix Español



Compañía de seguros reunidos

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga núm. 1 (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo. . .	Ptas. 12.000.000
Primas y reservas.	» 43.598.510
Total.	55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694'43.

Seguros sobre la vida.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

Subdirectores en esta provincia.—D. Julio Maluenda, paseo de Mendez Nuñez, número 46, Alicante, y D. Juan Llorca, calle de San Fernando, núm. 36, principal.

FILIPINAS

TELEGRAMA OFICIAL

Manila 6.—Capitán general á ministro de la Guerra: Se han reclutado en Ilo-Ilo 500 voluntarios que van á venir á campaña. En Pampanga estoy organizando también voluntarios contra los rebeldes, y vendrán además de Ilocos Sur, Cagayán y el Abra. Visayas paga los voluntarios. Como provincias pobres no pueden sostenerlos, ruego á V. E. me autorice para abonarles haber del soldado, raciones y pluses, mientras dure la campaña. Eso es más económico que traer fuerzas de esa.—*Polavieja.*

BULA DE PROMISCUACIONES

(CUENTO)
(Conclusión)

Trasladé al lienzo aquel delicioso sitio y coloqué en el banco á dos jóvenes; él rodeaba la cintura de ella con el brazo izquierdo; su mano derecha entre las manos de ella; ella tenía recclinada su cabeza en el hombro izquierdo de él, y se miraban extasiados. A sus piés...
—Espera, espera, Orosia,—le interrumpió Luisa; veo que tu descripción coincide en todo con el asunto de ese gran cuadro que hay sobre la chimenea. ¿Es acaso ese?—preguntó dirigiéndose á él.
—Sí, esa fué mi manera de salvar las distancias; esa fué mi declaración. El vestido de ella es el vestido que usé durante su permanencia en nuestra casa de campo; el traje de él, el mismo de Eloy; á nuestros piés mi sombrilla de raso azul, su sombrero flexible y el rón en que se apoyaba.
A los tres meses regresé con mi joya á Madrid, la coloqué en el estudio, sobre un cabelleto, velada por un gran paño, y esperando la visita de Eloy.
Deseaba con ansia que me anunciaran su llegada, y sin embargo, temblé ante su presencia. ¡Tuve miedo, mucho miedo!

Llegó el momento solemne, en que solos y ante el cuadro velado me iba á jugar la felicidad. Tuve vacilaciones, fueron incoherentes mis palabras, pero al fin me gritó el amor: «¡Descorre el velo!» y pálida y temblorosa, y con igual angustia que un condenado toma la pluma para firmar su sentencia de muerte, tiré del paño y quedé al descubierto el cuadro.
Al primer golpe de vista se hizo cargo de todo y cayó de rodillas á mis piés. ¡Aún siento en mis manos sus besos y sus lágrimas!... Lloramos juntos de felicidad, sin sospechar que nos amagaba la desgracia. Solo cinco minutos fui feliz. ¡Terrible transición! Satán guió los pasos de mi padre al estudio, y fuimos sorprendidos llorosos y con las manos enlazadas. ¡Mi felicidad duró lo que el fulgor de un relámpago! Eloy fué denostado cruelmente, y sufrió humilde, con la cabeza baja, denuestos é improperios. No tuvo una palabra de defensa para sí, en cambio salió repitiendo: «Orosia es inmaculada.»
Luego hubo entre el duque y yo una escena violentísima: se lo corté todo, le dije cuánto le amaba, supliqué hasta de rodillas, lloré, tuve accesos de soberbia, y en el paroxismo de mi dolor hasta maldije á mi padre. Después caí en un estado de imbecilidad tal, que dejé, sin protesta, que meses después concertaran mi matrimonio. Vestí la *hopa*, me adornaron de azahar y fui sin alegría ni dolor al matrimonio.
El último y más grande ultraje que inflirieron á mi amor, lo recibí á la puerta misma de la capilla, casi casi en presencia de Dios. Viendo mi tía, la baronesa, que caminaba como un autómata, viendo mi indiferencia y frialdad, se acercó la colaboradora de mi eterna desdicha á mí, y silbó á mi oído: «No te aflijas, tontería; si quieres le tendrás. Con el matrimonio, aunque te dirán lo contrario, nos dan también bula de promiscuaciones.»

«Ah, qué consuelo más procaz!... ¡Y pensar, Luisa querida, que esta insolencia no me influndió valor para gritar momentos después: «No, no lo quiero por esposo!... ¡Yo no me puedo casar!... ¡Soy ya casada, y no podéis desatar lo que há tiempo ató Ese que pende de la Cruz! No tuve valor, no tuve fuerzas para decir esto, y oi impasible las palabras del Ritual toledano: *A nadie, según Dios, ha de amar ni estimar más la mujer que á su marido.*»
«También él, con este cuadro que me manda, hace un nuevo girón en mi alma!... Todavía no lo has visto: ven... mira (le decía á la vizcondesa con inmenso dolor), ¡es la plazaleta de nuestro supuesto idilio, sólo que ya no. Visten sus árboles sus hojas; ya son deusos nubarrones los que tiene por cielo, no una bóveda de ramaje; ya no está asombrada de césped, sino de hojas secas; ya no hay en el banco rústico más que una figura, la suya, con los codos apoyados en las rodillas, y la cabeza entre las manos!»
Y enseguida, y con una energía aterradora, exclamó:
—¡Sólo!... ¡Sólo! transido de dolor y azotado despididamente por ese viento que arremolina las hojas secas á sus piés y las hace bailar una danza fatídica en su presencia! Aquellas hojas que en un tiempo, en los albores de nuestra dicha, tuvieron la pureza de las esmeraldas, yacen hoy muertas con nuestras esperanzas!... ¡No, yo no debí obedecer á mi padre!... ¡Era un matrimonio morgánico... morgánico... ¡qué palabras inventa el orgullo!... ¡Nobles! ¡Plebeyos!... ¡Soberbia distinción!... ¡El y una cunita con un ángel, eran también mis sueños y mis delirios! ¡Qué fuerza tiene esa ceremonia, á la que fui contra mi voluntad, que me ata, que me encadena, que me aprisiona, que me priva de correr hacia él y morir de felicidad en sus brazos?»
—...Pensad cómo habeis de dar cuenta á Dios de vuestra vida y de la de vuestros hijos... Al oír esto de hijos, á pesar de mi insensibilidad, me estremecí, sentí asco, tuve náuseas.

surrar de las aguas de un arroyo próximo, juntamente con el melodioso canto del ruiseñor, que emboscado en la maleza del referido arroyo, dejaba escapar armoniosas notas, invitando á todo transeunte se parara á oír su arrebatadora voz; más allá se veían algunos obreros que trabajaban muy contentos; job, el labrador, dije, este es el rey de la naturaleza, pero el esclavo de la sociedad! Todos sus trabajos los pone á la disposición del cielo, sol, aire y tierra, á fin de que á su obra contribuyan, el primero con el rocío, con la fecundación el sol, el aire para la conservación, la tierra para la alimentación. Es el labrador el que media entre Dios y la naturaleza, entre la naturaleza y el hombre. El labrador ofrece á la sociedad los tributos de la naturaleza. ¿Y cómo siendo tan humilde no se han ocupado los hombres de tu suerte? Bien dice el eminente tribuno D. Emilio Castelar, «el trabajo del labrador se pierde en el vacío.» Con todas estas reflexiones que yo mismo me hacía sentado encima de una piedra, admirando la magnificencia del panorama, sentía que lentamente me acometía el sueño, que por fin, cansada mi imaginación, cedía á impulsos de éste y caí abrumado en uno profundo, ¡qué hermoso, qué bello! ¡Ojalá hubiera durado unuas cuantas horas más, soñaba que Lola y yo bogábamos, en una débil barquilla, que se balanceaba á capricho del continuo oleaje.
Tristes y silenciosos nada nos decíamos con palabras, pero en cambio no dejábamos de hablarnos con los ojos. Eran los de Lola negros como la oscuridad de la noche por una parte, por otra hermosos, alegres y jugueteos que convidaban al amor. Su mirada fija muchas veces parecía como querer pedirme cuentas á las muchas que yo intencionadamente le dirigía; en diferentes veces se encontraron nuestras miradas, y no pudiendo resistir aquel influjo que sobre mí ejercían, tuve que bajar la vista.
Su boca entreabierta, con una sonrisa agradable, convidaba á beber en ella la pasión á raudales, eran sus labios rojos y encendidos, dejándose ver tras ellos unos dientes que parecían perlas ordenadas de una blancura extraordinaria.
Negras eran sus trenzas y caían por su espalda, su pecho era ancho y hermoso y terminaba en una cintura esbelta y pequeña; yo los miraba con ansiedad; tenía deseos de oír su angelical, voz pero temblaba ante la idea de que dictara una sentencia contraria á mis deseos; por fin me decidí á hablarla y con frases claras y terminantes y aparentando una seriedad que por cierto estaba muy lejos de mí, le declaré mi pasión.
Ya ves, me dijo, es imposible nuestra unión. —Lo imposible, exclamé desesperado, es concreto y no amarte. Fué tan grande la contradicción que experimenté en aquel momento, que caí de la piedra donde estaba recostado, despertando de aquel sueño. Pero cuál no sería mi sorpresa al ver á una alegre pareja que no se había apercibido de mi estancia en aquel lugar, que se hacían juramentos de amor, sellando aquel pacto con un beso que hizo estremecer á los árboles que tenían la dicha de cobijar á la feliz pareja; aquello me desesperó en grandísima manera y no puede menos de exclamar:
—¡Hasta en sueños soy infeliz!

J. Antonio Pérez
Rellen 6 Enero 1897.

CUBA

Cómo se hace la recluta de rebeldes
De un artículo de *Le Figaro*, firmado por el barón de Lastigue, tomamos los siguientes párrafos:
«Con efecto, de los Estados Unidos es de donde de la insurrección de Cuba saca todos sus recursos, lo mismo de material de guerra que de hombres y dinero.
Si los ejércitos de los Maceos y los Gómez se hubieran compuesto solo de cubanos descontentos que trataran de sacudir el yugo de la dominación de la madre patria, hace tiempo que España hubiera puesto término á la insurrección, y que la paz reinaria en la isla.
Pero no son exclusivamente los indígenas los que tiene que combatir el general Weyler. El ejército insurrecto se compone de aventureros de todas las naciones, que semejantes á los *condottieri* de la Edad Media, no buscan otra cosa que su provecho, y los Estados Unidos es el que dá mayor contingencia á esa tropa allegadiza.
En todas las ciudades importantes de la Unión se encuentra un comité de reclutamiento que obedecelas instrucciones del gran comité establecido en Nueva York, el cual puede tenerse como una verdadera «Junta» de gobierno. De allí es de donde se centralizan las peticiones de refuerzos.
Los soldados reciben determinadas cantidades que les permiten atender á las necesidades del embarque, y una soldada que se les garantiza y se les paga durante el tiempo en que están incorporados al ejército.
Pero lo que sobre todo seduce á la mayoría de tales aventureros es la esperanza del botín.
En cuanto á los oficiales, sus pagas, como se comprende, varían según la importancia del grado con que se les inviste, y á éstos se les ofrece atender en el reparto de las tierras que les serán donadas en absoluta propiedad en los dominios confiscados cuando triunfe definitivamente la causa de la revolución y se proclame la república cubana.»
Zertucha
Nueva York 6.—El *Herald* de esta capital dice que Zertucha, el médico de Maceo, se ha ofrecido á guiar á las tropas que operan en la provincia de Pinar del Río.
Las autoridades tienen que proteger al citado Zertucha, á quien los insurrectos, según se dice, han condenado á muerte.

¡Tener hijos y que no fueran de él... ¡qué horror!

La Duquesa cesó de hablar, parecía abismada en profundas reflexiones; su cara estaba livida, sus ojos brillantes; una carcajada de súbito, y el más profano en enfermedades mentales hubiera certificado su demencia.
—La Vizcondesa, con los ojos preñados de lágrimas, contemplaba compasivamente á su amiga.
Esta rompió al fin su mutismo, para decir con voz débil y angustiada:
—Ya le sabes todo; no te doy detalles posteriores á mi sacrificio, porque hasta intentar recordarlos me espanta.
Todo se conjura contra mí—continuó la Duquesa, levantándose y tomando el cuadro regalo de su amiga;—el almanaque que hoy nuestros nombres; la Providencia te encarga de poner en mis manos este cuadro, para que vea que Eloy sueña y lo hermosos que son sus desvarios. ¡El y una cunita con un ángel fueron y son también mis sueños y mis delirios! Pero no, esa ceremonia no me ata, ni me priva, ni me aprisiona, ni me encadena; yo saltaría por cima de todos esos convencionalismos, pero no puedo ¡ay! porque ya no soy aquella mujer digna de su amor; ¡aquella murió la primera é infausta noche de tálamo nupcial!... Bula de promiscuaciones!... Infames!... no tenéis siquiera noción de lo que es amor, ni de lo que es dignidad!... Infames!... canallas!... no permitis que el matrimonio mezcle ciertos apellidos; pero aseguraís que después de él se pueden hacer todo género de bazofias y mescolanzas!
Al llegar aquí, los sollozos ahogaban su voz en su garganta. La Vizcondesa, que también lloraba, se arrojó á su amiga, la estrechó entre sus brazos, la cubrió de besos apasionadísimos, y mezcló con ella sus lágrimas.
Después, cuando se hubo calmado algo, la llevó al jardín, creyendo que allí cesaría en parte su dolor, en presencia del aspecto riente que éste presentaba.
Se equivocó; el dolor de la Duquesa se exacerbó al aspirar el perfume de las flores y oír los trinos de los enamorados ruiseñores.
La Vizcondesa no sabía que el feliz, se siente mejor en una sombría senda de cipreses, que el desgraciado en un prado de flores: para el feliz, el árbol de las necrópolis es un soberbio magnolio, mientras que para el desgraciado, el rosal es el jaramago, esa hierba de las ruinas y las tumbas.
FRANCISCO SORIANO GUTIÉRREZ

SECCIÓN DE NOTICIAS

En la sección segunda de la Audiencia provincial se celebrará hoy la vista de la causa sobre lesiones, procedente del Juzgado de Alicante, contra Antonio y Manuel Burillo Aracil, en cuya vista intervendrán los abogados señores Milego y Guardiola.

ANEMIA ESCROFULA
Declaro que sané mi estado enéimico escrofuloso, tomando las Píldoras de Hierro del doctor Heinzelmann. Certifico á más, que estuve muchos meses enfermo sin esperanza de curarme. Puede publicar esta declaración.—*Santiago Medino.* (Firma reconocida).
Precio: pts. 3'90.
Agente en Alicante: Vicente Benet, Mayor, 4.

ANEMIA LEUCORREA
Por el presente vengo á testificar que sané de flores blancas, enfermedad que calificaban incurable, tomando las eficaces *Píldoras de Hierro del doctor Heinzelmann*. *Lucia Deniz* esposa del distinguido comerciante D. Enrique Deniz. (Firma legalizada).
Precio: pts. 3'90.
Agente en Alicante: Vicente Benet, Mayor, 4.

Correspondiendo á los deseos expresados por muchos de nuestros clientes, hemos perfeccionado y ofrecemos al público bajo la garantía de nuestro nombre una Emulsión preparada con Aceite de Hígado de Bacalao de clase especial (escogido por agentes de nuestra casa en las célebres pesquerías de Noruega) en combinación con los hipofosfatos de Cal, Soda y Potasa. Preparada con todo esmero por procedimientos científicos, grato al paladar y de fácil digestión, la *Emulsión de Lawman y Kemp* es insuperable como remedio para toda Enfermedad Pulmonar ó de garganta y como Recuperativo en los casos de Convalecencia y enflaquecimiento.
Exijan siempre nuestra firma y Marca Industrial (grabada en Acero, *no bilografada*) para evitar el engaño.—*Lawman y Kemp*, Nueva York.
Venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía.—Barcelona.

CAMBIOS
facilitados por la casa Alejandro Vila

París chéque.	23'85
Londres: chéque.	31'28
4 por 100 Interior.	62'15
Id. Exterior..	75'10
Amortizable.	74'15
Cubas 1886.	88'15
Id. 1890.	74'40
Banco de España.	381'00
Tabacos.	211'50
Obligaciones Tesoro.	100'45
Idem. Aduanas.	93'50

Vapor francés PICTONIA
Actualmente en este puerto, saldrá el 10 del corriente para Burdeos, admitiendo carga para dicho destino.
Consignatarios Sres. Raymundo y C.^a

El vapor español PÉREZ
Saldrá de este puerto el martes 12 corriente para Valencia y Barcelona. Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Raymundo y compañía.

BANCO DE ESPAÑA
ALICANTE
Acordado por Real Decreto de 18 del actual agregar á los títulos de los Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, una hoja con los cupones números 48 al 82, vendederos desde 1.º de Abril de 1897 al 1.º de Enero de 1907, esta Sucursal admitirá en Depósito ó en garantía de operaciones dichos títulos, hasta el día 10 del corriente; pasado este día y con motivo de la agregación de las hojas de cupones indicadas no se devolverá ningún depósito de esta índole á los interesados hasta que sus Billetes tengan aquel requisito, que este Banco se encarga de llenar.
Alicante 4 Enero 1897.—El Secretario,
Francisco Salazar.

CHAMPAGNE CODORNIU
Encargado de trasmitir los pedidos en Alicante y su provincia, D. Rafael Sánchez, Gra-vina, 5.
PRECIOS CORRIENTES

	Caja de 12 botellas	Caja de 24 medias botellas
	PTAS.	PTAS.
Vin de Réserve.	60	60
<small>Sólo puede producirse en años excepcionales. Con su prolongada estancia en las cavas, crece su fino bouquet característico y aumenta su linura.</small>		
Extra.	54	63
Grand Cremant (sec).	44	53
Vino espumoso.	42	51
Sin etiqueta 1.ª.	32	41
» 2.ª.	27	36

ALMACEN de PAÑOS
y
NUEVA SASTRERIA DE PALAZON
Angeles 18 y Muñoz 8
Esta antigua casa ha contratado al conocido maestro de sastrer D. Francisco Verdú con el fin de complacer á sus numerosos parroquianos en buenos géneros, elegancia en el corte y baratura cual ninguno.
Trajes hechos desde 15 pesetas hasta lo más superior que se fabrica en París y Londres.
Visítad la casa y os convencereis
SASTRERIA PALAZON

MANUAL DE ELECCIONES
PROVINCIALES Y MUNICIPALES
POR
D. GREGORIO MARTÍNEZ AZORIN
Secretario del Ayuntamiento de La Unión (Murcia)
Este libro, de reconocida utilidad, contiene toda la legislación y jurisprudencia administrativa, penal y contenciosa publicada hasta el día.
Los pedidos al autor que los remite franco de porte y certificado, remitiendo su importe de tres pesetas 50 céntimos el ejemplar en libranza del Giro Mútuo, letra de fácil cobro sobre La Unión y Cartagena, y no siendo esto posible en sellos de correo, certificando lacarta.

AGENDA CULINARIA
Libro de la compra
con minutas y recetas de cocina
PARA CADA UNO DE LOS DÍAS DEL AÑO
CON TEXTO COMPLETAMENTE NUEVO
Y DEDICADO
Á LAS COCINAS FRANCESA Y ESPAÑOLA
POR LA
DUQUESA LAURA
Precios.—Encartonada: En Madrid, 2 pesetas.—En provincias, 2'50 id.
Este importante libro contiene: Calendario para todo el año.—Agenda en blanco para apuntar los gastos de la compra.—Dos minutas, una de almuerzo y otra de comida, para cada uno de los días del año.—Dos recetas ó fórmulas de dos de los platos mencionados en las minutas.
Por lo prácticas y sencillas las minutas y recetas, esta Agenda está más bien dedicada á la clase media.
ACADEMIA
Recomendamos á nuestros lectores la de Matemáticas y de Derecho, preparatoria para carreras especiales, civiles y militares, que dirige en Madrid calle del Turco, núm. 10, el diputado á Cortes D. Juan José Fernández Arroyo, ingeniero de caminos, canales y puertos y abogado.
Los alumnos internos de esta Academia serán constantemente vigilados por un profesor inspector, quien en el acto les resuelve las dudas que en sus estudios tuvieren.
ALICANTE:
Establecimiento tipegráfico de V. Botella

ANUNCIOS

GONZALEZ HERMANOS

CASA MAYLIN
Loza, Lampistería y Cristalería.-Camas, muebles y objetos de capricho

E. BOTÍ CARBONELL

Ferretería, Quincalla y Perfumería
Mayor, 13, 15 y 17 y Muñoz 1 y 3.

PÍLDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales,
Son fáciles de tomar y de digerir, Son azucaradas.
Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.



Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.
PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

A LOS NIÑOS - A LAS NODRIZAS VINO Y JARABE de DUSART

Con Lacto-Fosfato de Cal
El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de Dusart es un reparador de los más energéticos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas devuelven el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfoáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.
Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de Dusart soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.
El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, náuseas y espaldas, etc., desaparecen al siguiente día de usar el ESTOMAGO ARTIFICIAL.
(Órdenes del Dr. BERTZ), destruyendo en breves días las dispepsias, gastralgias y catarrros gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.—Caja, 750, Moreno Miguel, Arenal, 2, Madrid.—Centro de Especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona, y en todas las farmacias y droguerías del mundo.
D. venta en las principales farmacias.—Depósito en la del Sr. Rodríguez, Mayor, 23.

PERMANENT NITRATE COMMITTEE

DELEGACION HISPANO-PORTUGUESA
¿Qué cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos y en qué época del año conviene aplicar este abono? La importancia del nitrato de sosa en la horticultura y jardinería. Por el Dr. D. Maximiliano Weitz, Secretario de la Delegación "Der Vereinigten Salpeter-Produzenten".
El nitrato de sosa en agricultura su empleo en el cultivo de la vid. Por el Dr. D. L. Grandean, Director de la Estación Agronómica del Este, Francia.
"El empleo del nitrato de sosa en los diversos cultivos," precedido de una reseña sobre "la nutrición de la planta según los modernos conocimientos." Conferencia dada por el ingeniero D. Mariano Capdevila y Pujol, Delegado en España y Portugal del Permanent Nitrate Committee.
Estos folletos, publicados por el "Permanent Nitrate Committee," de Londres, los reparte gratis la Delegación Hispano-Portuguesa, Claris, 96, Barcelona, bastando hacer la demanda de los mismos al Delegado.
El "Permanent Nitrate Committee," no vende ni dispone de nitrato, y sus deseos son intervenir en operaciones mercantiles. Sin embargo está á disposición de los interesados para suministrarles cuantos datos deseen sobre precios, fletes, expendedores y demás antecedentes requeridos para el comercio del nitrato de sosa.

LA TOS Y AFECCIONES PULMONARES
REMEDIO SEGURO PARA
PECTORAL DE ANACAHUITA
PREPARADO POR
LANMAN Y KEMP
NEW YORK
EL BALSAMO POR EXCELENCIA
CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCRUSTADA.
INFALIBLE

ESCOGIDOS DE LOS MAS GRANDES
ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN & KEMP
HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO
Y RICOS DE HIGADOS FRESCOS

POBREZA de SANGRE HIERRO DE LERAS

PARA curarse rápidamente, la anemia, los colores pálidos, los dolores de estómago, los flujos blancos y las irregularidades menstruales, reclaman el hierro en estado soluble y los fosfatos; reunidos se encuentran en el Fosfato de Hierro de Leras, muy recetado á los niños pálidos, delicados, privados de apetito, y á las jóvenes que se desarrollan con dificultad.
En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

GRAN HOTEL de ROMA ALCANTE ESTABLECIMIENTO DE PRIMER ORDEN

La propietaria de la acreditada fonda de la Marina de esta ciudad comprendiendo la necesidad de montar un hotel que correspondiera á todas las exigencias modernas no omitió gasto alguno para montar el hotel Roma á la altura de los príncipes de Europa.
Suntuosas y confortables habitaciones y salones para familias y para personajes.
Salones de reunión, de fumar y lectura.
Baños, teléfonos, timbres, carruajes de lujo.
Comedor en la planta baja y comedores particulares para familias y banquetes.
Cocina francesa, inglesa y española.
Gran bodega surtida de los mejores vinos del país y extranjero.
Omnibus á todos los trenes y vapores.
Para los señores viajeros de comercio hay elegantes habitaciones en planta baja, para la exposición de sus muestrarios.
Intérpretes en todos los idiomas.
Propietaria, D.ª Asunción Zaragoza.
Director gerente, D. Juan Pomares Zaragoza.

Se recomienda por todas las eminencias Médicas la
Emulsión Marfil
AL GUAYACOL
como un medicamento heróico para la curación de los *catarrros bronquiales, toses rebeldes y tisis pulmonar.*
Reporta grandes beneficios á los niños en el periodo de la dentición y hace desaparecer el *raquitismo* y *escrofulismo* dando á la sangre los glóbulos rojos que necesita y nutriendo el sistema óseo.
Pídase siempre la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL.
De venta en todas las Farmacias y Droguerías.
Depósito central: González Marfil
MÁLAGA

NO MAS VELLO
Los Polvos Cosmético de Franch son el mejor depilatorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre sin que vuelva á reproducirse. Precio: 2'50 ptas. bote, en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor en Barcelona, Borrell hermanos, farmacéuticos, Asalto, 52, quienes lo remiten por correo certificado á cualquier punto de España, mandando una libranza del Giro Mútuo de valor de 3 pesetas.

GRAN FÁBRICA DE ALCOHOLES ANISADOS Y LICORES
J. Díaz y Compañía
CARIÑENA
Especialidades de la casa: Anisete Diaz.—Cafeona.—Ron del Negro.—Vino espumoso.—Ponche de Ron Jamaica espumoso.—Este último es una agradable y aromática crema desconocida en España, de la cual pueden hacer uso también las señoras, pudiendo tomarse en tres formas distintas: 1.ª Al destapar la botella produce la efervescencia que el mejor champagne. 2.ª Al poco rato de haberla descorchado pierde la efervescencia y queda un licor ó crema tónico agradable y reconstituyente. 3.ª Mezclando una parte de Ponche con tres de agua, es uno de los más positivos é higiénicos refrescos sin necesidad de azucar. Para su conservación ténganse echadas las botellas.
Representante en esta capital y provincia, D. FRANCISCO VISCONTI.

PEDRO DOMECQ
COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS
Jerez de la Frontera
Casa fundada en 1730.—Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824.
Destilador de aguardiente puro de vino estilo
COGNAC FINE CHAMPAGNE
Marcas, una, dos, tres copas y extra
Pedid COGNAC DOMECQ
Agente en Alicante, D. RAFAEL SANCHEZ SOLER, calle Gravina, 5.

GRAN SASTRERIA DE PASCUAL DE MERGELINA
MAYOR, 27, 1.º
En este acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de prendas de vestir con arreglo á los últimos figurines, un 25 por ciento más barato que en las demás sastrerías.
Corte esmeradísimo y confección inmejorable.
Especialidad en abrigos y trajes de etiqueta.

EL LIBERAL
Diario político y de intereses materiales
Este periódico se ocupará además de los asuntos que hacen relación con su carácter político, de todos cuantos se refieran á la industria y al comercio de Alicante y su provincia.
Se insertarán gratis, todas las observaciones y reclamaciones discretas y racionales que se nos hagan por escrito por comerciantes, banqueros, corredores, consignatarios, fabricantes y en general por todos los que se dedican al comercio ó industria en cualquiera de sus manifestaciones.
PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Alicante, un mes 1'75 pesetas.—Un trimestre 5.—Fuera de la capital, un trimestre 5'75.—Extranjero, un trimestre 10.
Anuncios, reclamos, comunicados, remitidos y demás noticias de interés particular, á precios convencionales.
PUNTOS DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, calle de Castaños, núm. 34, y en la imprenta de este periódico, calle de los Angeles, núm. 12.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES
preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865
LATOS
ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las
PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.
Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.
Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.
Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.
Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el
RAPE NASALINA
que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).
PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORS DE MUELAS, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA**
que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.
Pídase estos medicamentos en todas las farmacias